



AYUNTAMIENTO DE AGURAIN

PROVINCIA DE ÁLAVA

NUMERO 27. SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2020

En la Villa de Agurain, Provincia de Álava, siendo las diez horas del día seis de agosto de dos mil veinte, se reunieron en la Sala Larramendi de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Ernesto Sainz Lanchares, asistido de la Secretaria, Dña. Francis Irigoien Ostiza, los Señores Concejales, Dña. Ana María Gorospe Larrea y Dña. Irune Muguruza Mendarte, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, a la que habían sido citados previamente todos los miembros que componen esta Junta de Gobierno Local.

Excusa su asistencia D. Rubén Ruiz de Eguino López de Guereñu

- Se trataron los siguientes asuntos:

1.- DECLARACION DE URGENCIA

Se acuerda por unanimidad declarar la urgencia de la presente convocatoria ya que estamos en periodo estival y los puntos incluidos en la presente convocatoria es necesario aprobarlos en primer lugar las facturas para cumplir con los plazos de pago y la correspondiente a las ayudas al sector terciario, porque urge seguir con la tramitación del expediente con el fin de resolverlas cuanto antes y poder paliar las consecuencias derivadas del COVID-19.

2.- FACTURAS

Se examinaron las siguientes facturas, acordando por unanimidad aprobarlas y proceder a su abono con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal del ejercicio 2020:

Nº de Entrada	Fecha	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2020/1144	22/07/2020	30/06/2020	15.230,48	SAMSI IBERIA S.L.	LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES EN EL MES DE JUNIO
F/2020/1176	04/08/2020	31/05/2020	2.362,21	SAMSI IBERIA S.L.	LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES EN EL MES DE MAYO
F/2020/1178	04/08/2020	21/07/2020	551,67	VODAFONE ESPAÑA	LÍNEAS ADSL: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 21-06-2020 AL 20-07-2020
F/2020/1183	05/08/2020	04/08/2020	8.953,27	DISPORT EKI S.L.	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL MES DE JULIO
F/2020/1188	05/08/2020	05/08/2020	136,23	EDP COMERC., S.A.U.	CONSUMO DE GAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL 26-06-2020 AL 29-07-2020
F/2020/1189	05/08/2020	05/08/2020	216,12	EDP COMERC., S.A.U.	CONSUMO DE GAS EN LA IKASTOLA DEL 26-06-2020 AL 29-07-2020



F/2020/1190	05/08/2020	05/08/2020	132,48	EDP COMERC., S.A.U.	CONSUMO DE GAS EN LA SALA HARRESI ARETOA DEL 26-06-2020 AL 29-07-2020
F/2020/1191	05/08/2020	05/08/2020	114,89	EDP COMERC., S.A.U.	CONSUMO DE GAS EN LA CASA CONSISTORIAL DEL 26-06-2020 AL 29-07-2020

TOTAL 27.697,35

En cuanto a la factura presentada por BPXPORT S.L., correspondiente al mes de junio:

F/2020/1145	22/07/2020	30/06/2020	16.487,76	BPXPORT S.L.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MES DE JUNIO
-------------	------------	------------	-----------	--------------	--

*Se acuerda por unanimidad:

1/ Comunicar a la empresa BPXPORT S.L., la disconformidad con la misma, ya que en dicha factura incluyen conceptos de prestación de servicios y de gastos que no se han prestado y por ello no han generado gasto a la empresa, como son los correspondientes a la contratación del Socorrista para la piscina de verano y el servicio de bar de las piscinas, correspondientes al mes de junio, estando de acuerdo en la prestación del resto de servicios.

2/ Que por la empresa se adecue la factura de junio, a los servicios efectivamente prestados al Ayuntamiento de Agurain.

3.- CONVOCATORIA AYUDAS SECTOR TERCIARIO

VISTO.- que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de Junio de 2020 aprobó las bases y la convocatoria de ayudas para personas autónomas con establecimientos abiertos al público cuyas actividades se han visto afectadas a consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la covid-19.

VISTO.- que la citada convocatoria y bases fueron publicadas en el tablón de anuncios, página web y en el BOTHA nº 76 de 8 de julio de 2020.

VISTO.- que el plazo para presentación de solicitudes finalizó el día 28 de julio de 2020.

VISTO.- que dentro del plazo establecido al efecto se presentaron 31 solicitudes,

Nº SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS
1	██████████	██████████

2	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]
4	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]
6	[REDACTED]	[REDACTED]
7	[REDACTED]	[REDACTED]
8	[REDACTED]	[REDACTED]
9	[REDACTED]	[REDACTED]
10	[REDACTED]	[REDACTED]
11	[REDACTED]	[REDACTED]
12	[REDACTED]	[REDACTED]
13	[REDACTED]	[REDACTED]
14	[REDACTED]	[REDACTED]
15	[REDACTED]	[REDACTED]
16	[REDACTED]	[REDACTED]
17	[REDACTED]	[REDACTED]
18	[REDACTED]	[REDACTED]
19	[REDACTED]	[REDACTED]
20	[REDACTED]	[REDACTED]
21	[REDACTED]	[REDACTED]
22	[REDACTED]	[REDACTED]
23	[REDACTED]	[REDACTED]
24	[REDACTED]	[REDACTED]
25	[REDACTED]	[REDACTED]
26	[REDACTED]	[REDACTED]
27	[REDACTED]	[REDACTED]
28	[REDACTED]	[REDACTED]
29	[REDACTED]	[REDACTED]
30	[REDACTED]	[REDACTED]
31	[REDACTED]	[REDACTED]

VISTO.- que fuera de plazo el día 29 de julio de 2020 presentó solicitud [REDACTED]
[REDACTED]

VISTO.- que por el servicio de promoción económica de la Cuadrilla de la Llanada Alavesa en fecha 5 de agosto de 2020 se ha emitido informe que dice lo siguiente:



“INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PERSONAS AUTÓNOMAS CON ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PUBLICO, CUYAS ACTIVIDADES SE HAN VISTO AFECTADAS A CONSECUENCIA DE LA DECLARACION DEL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTION DE LA SITUACION DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR LA COVID 2019

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria arriba referida y conforme a lo establecido en el artículo 10 de las Bases de la misma, por el servicio de promoción económica de la Cuadrilla de la Llanada Alavesa se emite el siguiente INFORME:

El total de solicitudes registradas en el Ayuntamiento de Agurain es de 32; no obstante , la solicitud de [REDACTED], se ha presentado fuera de plazo, por lo que queda excluida.

Por tanto, la relación de solicitudes admitidas es la siguiente:

Nº SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS
1	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]
4	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]
6	[REDACTED]	[REDACTED]
7	[REDACTED]	[REDACTED]
8	[REDACTED]	[REDACTED]
9	[REDACTED]	[REDACTED]
10	[REDACTED]	[REDACTED]
11	[REDACTED]	[REDACTED]
12	[REDACTED]	[REDACTED]
13	[REDACTED]	[REDACTED]
14	[REDACTED]	[REDACTED]
15	[REDACTED]	[REDACTED]
16	[REDACTED]	[REDACTED]
17	[REDACTED]	[REDACTED]
18	[REDACTED]	[REDACTED]
19	[REDACTED]	[REDACTED]
20	[REDACTED]	[REDACTED]
21	[REDACTED]	[REDACTED]
22	[REDACTED]	[REDACTED]

23	[REDACTED]	[REDACTED]
24	[REDACTED]	[REDACTED]
25	[REDACTED]	[REDACTED]
26	[REDACTED]	[REDACTED]
27	[REDACTED]	[REDACTED]
28	[REDACTED]	[REDACTED]
29	[REDACTED]	[REDACTED]
30	[REDACTED]	[REDACTED]
31	[REDACTED]	[REDACTED]

Conforme a lo establecido en el artículo 6 de las bases que regulan la convocatoria, las solicitudes deberá incluir la siguiente documentación:

1. Las solicitudes de subvención deberán presentarse en el modelo que se facilitará, de forma presencial en el Ayuntamiento de Agurain o telemáticamente a través del formulario que el ayuntamiento incorporará en la página web municipal (www.agurain.eus). En dicha solicitud debe especificarse los conceptos de gasto para los que se solicita subvención y el importe solicitado.

2. Junto con el impreso de solicitud deberá presentarse la siguiente documentación:

a) Resolución de concesión de la prestación extraordinaria por cese de actividad para las personas afectadas por la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 o, en su caso, solicitud tramitada.

b) Certificado de estar al corriente de pagos y obligaciones tributarias con la Seguridad Social y Hacienda.

c) Compromiso de mantener el negocio abierto al menos durante 12 meses después de la finalización del estado de alarma, y de mantener la plantilla al menos durante 6 meses.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los supuestos recogidos en los apartados e) y f) del artículo 3, y de no haber percibido subvención por idénticos conceptos.

3. Si las solicitudes no vinieran cumplimentadas en todos sus términos, o no fueran acompañadas de la documentación preceptiva relacionada en el párrafo anterior, se requerirá para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición, estando obligada la administración a dictar resolución expresa sobre esa solicitud, así como a notificarla.

En base a todo ello, hay **dos solicitudes** que aportan toda la documentación requerida y que, por tanto, son **susceptibles de ser resueltas favorablemente, por la cuantía máxima de 750 €** establecida en el artículo 5 de las bases, que son las solicitudes presentadas por:

- [REDACTED] Subvención para arrendamiento de local de negocio
- [REDACTED] Subvención para Cuotas de la seguridad social, arrendamiento de locales de negocio y gastos corrientes

El resto de solicitudes no cuentan con toda la documentación requerida, por lo que es necesario solicitar la subsanación de la misma de acuerdo a lo establecido en el apartado 3 del artículo 6 anteriormente citado.

La documentación a requerir en cada caso es la siguiente:

Nº SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
3	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
4	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
5	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
6	[REDACTED]	[REDACTED]	Compromiso de mantener el negocio abierto y la plantilla, Declaración jurada
7	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
8	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
9	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
10	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
11	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
12	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
13	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
14	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
15	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
16	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
17	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
18	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado, Certificado de Hacienda
19	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado

20	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
21	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
22	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado, Certificado de Seguridad Social, Resolución de Prestación por Cese de Actividad
23	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
24	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado, Seguridad Social
25	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
26	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
27	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
28	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado, Certificados de Hacienda y Seguridad Social
29	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
31	[REDACTED]	[REDACTED]	Resolución de Prestación por Cese de Actividad

Por tanto, es necesario que por parte del Ayuntamiento de Agurain se requiera la documentación relacionada a las personas solicitantes para, posteriormente, concretar los términos de la resolución de ayuda en cada caso.

En Agurain, a 5 de agosto de 2020”

VISTA.- la propuesta de acuerdo de la Comisión extraordinaria urgente de empleo, formación, comercio y turismo celebrada el día 6 de agosto de 2020.

VISTO.- el expediente,

- Se acuerda por unanimidad requerir la subsanación de la documentación que se indica, a las personas que a continuación se señalan:

Nº SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
3	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado
4	[REDACTED]	[REDACTED]	Conceptos de gasto e importe solicitado

5			Conceptos de gasto e importe solicitado
6			Compromiso de mantener el negocio abierto y la plantilla, Declaración jurada
7			Conceptos de gasto e importe solicitado
8			Conceptos de gasto e importe solicitado
9			Conceptos de gasto e importe solicitado
10			Conceptos de gasto e importe solicitado
11			Conceptos de gasto e importe solicitado
12			Conceptos de gasto e importe solicitado
13			Conceptos de gasto e importe solicitado
14			Conceptos de gasto e importe solicitado
15			Conceptos de gasto e importe solicitado
16			Conceptos de gasto e importe solicitado
17			Conceptos de gasto e importe solicitado
18			Conceptos de gasto e importe solicitado, Certificado de Hacienda
19			Conceptos de gasto e importe solicitado
20			Conceptos de gasto e importe solicitado
21			Conceptos de gasto e importe solicitado
22			Conceptos de gasto e importe solicitado, Certificado de Seguridad Social, Resolución de Prestación por Cese de Actividad
23			Conceptos de gasto e importe solicitado
24			Conceptos de gasto e importe solicitado, Seguridad Social
25			Conceptos de gasto e importe solicitado
26			Conceptos de gasto e importe solicitado
27			Conceptos de gasto e importe solicitado

28			<i>Conceptos de gasto e importe solicitado, Certificados de Hacienda y Seguridad Social</i>
29			<i>Conceptos de gasto e importe solicitado</i>
31			<i>Resolución de Prestación por Cese de Actividad</i>

La subsanación de la documentación deberán realizarla en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de este requerimiento. Si no subsanasen la documentación en el citado plazo se le tendrá por desistida su petición, dictándose por el Ayuntamiento la correspondiente resolución expresa sobre esa solicitud, que le será notificada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez horas treinta minutos de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe